

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

14784 ORDEN CIN/2561/2008, de 24 de julio, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3188/2007, de 8 de octubre.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, (B.O.E. de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación convocadas por Orden ECI/3188/2007, de 8 de octubre (B.O.E. n.º 263 de 2 de noviembre) y que figura en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.-En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Ciencia e Innovación (Calle Albacete, 5, 28027, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidos al Secretario de Estado de Investigación, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada de un título universitario medio o de grado. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado Español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura en el Anexo III.

d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

e) Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

f) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero.-Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.-Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de julio de 2008.-La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, turno libre (Orden ECI/3188/2007, de 8 de octubre)

TURNO ORDINARIO

N.º de orden en la especialidad	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Laboratorio y Técnicas de Agroalimentación</i>			
1	51943130	López Pérez, Olga	46,50
2	52985642	Álvarez Acero, Inmaculada	40,39
<i>Laboratorio y Técnicas de Biología</i>			
1	2642014	Lazaro Somoza, Ana	47,50
2	51074817	Tabera Moreno, Laura	46,59
3	44581991	Ortega Palmeiro, Yolanda	44,97
4	1187995	Montes Casado, María	44,93
5	20175643	Lasala Sánchez, Fátima	44,65
6	50434467	Jimenez Sancho, M. del Pilar	43,11
7	8990385	Polaino Jimenez, Ana Rosa	39,92
8	8978356	Álvarez Vega, M. Belen	39,74
9	1933358	Ruiz Sánchez, Carolina	38,88
10	1172367	García Flores, Marta	38,09
11	73561484	Masía Adalid, Susana	37,91
<i>Laboratorio y Técnicas de Experimentación Animal</i>			
1	50319146	Moreno del Val, Gonzalo	48,60
2	76018504	Pericuesta Camacho, Eva	41,30

N.º de orden en la especialidad	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
Laboratorio y Técnicas de Experimentación Forestal			
1	7493880	Auñon Garvia, Francisco Javier	46,00
2	9023046	López Senespleda, Eduardo	39,10
Laboratorio y Técnicas de Experimentación Oceanográfico-pesquera			
1	74645440	Moya Ruiz, Francisca	51,00
2	25715215	Gómez Jakobsen, Francisco José	41,00
3	32637240	López Díaz, Eduardo	36,53
4	23255942	Gómez Sánchez, Marcos	32,55
Laboratorio y Técnicas de Experimentación Vegetal			
1	51409997	Herradón García, Esther	49,25
2	34820837	Conejero Puente, Wenceslao	49,00
3	50155648	Sánchez Jimenez, Francisco Javier	48,50
4	53224465	Perales Rivas, Lorena	45,10
5	33506242	Cruz Calleja, Ana Carmen de la	39,70
6	30639908	Sainz de la Maza Cabezas, Hector	37,00
7	5417065	Peña García, Felipe Carlos de la	35,70
Contaminación Atmosférica			
1	52717921	Sánchez Blaya, Carmen María	51,00
Diseño, Desarrollo y Control de Instalaciones y Equipos			
1	50455401	Gil Navalpotro, Alberto	48,50
2	50852597	Pueyo García, Fernando	44,90
Gestión y Operación de Buques y Equipamiento Oceanográfico			
1	15363226	Arriaran Azpiri, Jorge Gregorio	40,00
Laboratorio y Técnicas de Física y Electrónica			
1	7503733	Pascual Herranz, Daniel	40,31
Laboratorio y Técnicas de Infraestructura Geocientífica			
1	2906299	Antón López, Laura Ángela	45,00
2	9788935	García Alonso, Marta	44,60
3	3122810	Domínguez Morales, Marta	42,20
Laboratorio y Técnicas de Materiales			
1	2901465	Molina Molina, Sonia	52,81
2	50197533	Muñoz Ochando, María Isabel	43,68
3	50106845	González Pérez, Pedro	35,21
Laboratorio y Técnicas de Química			
1	2905513	García Aparicio, Víctor	45,80
2	28955089	Cruz Guzmán Alcalá, Marta	45,06
3	44262082	Pérez Gordillo, Felipe Luis	44,43
4	50718985	Marcos López, María Cristina	43,60
5	52087697	Ayala Liquiñano, José Luis	38,89
6	71729287	Carvalho Torres, Andre Luis	38,76
7	44046833	García de Arboleya Cañas, Cristina	37,97
8	29062292	Flores Baeza, Fernando	37,82
9	51452816	Álvarez Pascua, Amador	37,19
10	50866173	Paradela Guerrero, Cristina	36,68
Laboratorio y Técnicas de Radioquímica			
1	397424	Dutrus Echeverría, Ignacio Federico	48,66
Supervisión y Operación de Instalaciones Radioactivas y Nucleares de Fusión y Fisión			
1	13122832	Ahedo Santamaria, María Begoña	45,63
2	71503784	Álvarez Beneitez, Pio	39,90
3	48357699	Ros Vivancos, Alfonso	39,26
Análisis de Datos Experimentales en Entorno Científico			
1	670134	Esquivel Cabezas, Aurelio	51,70

N.º de orden en la especialidad	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
Análisis Sociotécnico			
1	52585435	Lopera Pareja, Emilia Hermelinda	54,30
Ciencias Sociales			
1	43436300	Bleda Hernández, Josefa	40,41
Gestión de I+D			
1	46890939	Cejudo Rodriguez, Salome	49,88
2	50205888	Ruiz Perez, Jose	49,84
3	7535835	Diaz Cano, Antonio	47,82
4	5246167	Martin Jimenez, Isabel Maria	47,35
5	74654001	Galvez Capilla, Maria De Las Nieves	43,53
6	34797336	Martinez Garcia, Berta	40,50
7	50716262	Pareja Perez, Victor Manuel	37,20
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección			
1	2602227	Martín-Forero Morente, María Lourdes	46,30
2	34955573	Fabrega Álvarez, Pastor	44,50
3	2625107	Sastre Olmos, Pablo	41,60
4	11838143	Fernández Freire, Carlos	41,20
5	71501977	Cabrero Rodríguez, Alberto	37,10
6	50732475	López Bahut, María Teresa	36,50
7	4594972	Martínez del Pozo, José Ángel	36,00

TURNO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

N.º de orden en la especialidad	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
Laboratorio y Técnicas de Experimentación Vegetal			
1	50423032	Minaya Gallego, María Teresa	37,50

ANEXO II

Don/Doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 200....

ANEXO III

Don/Doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en (nombre del país) el acceso a la función pública.

En a de de 200....